

ANT.: Carta OP169-25 de fecha 17.06.25, de ENEL Generación Chile S.A. Ingreso DE05904-25 de la Plataforma de Correspondencia Pública del Coordinador Eléctrico Nacional.

MAT.: Solicita lo que indica

DE: JEFE DIVISIÓN INGENIERÍA DE ELECTRICIDAD (S)
A : DIRECTOR EJECUTIVO COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

En carta del ANT. la empresa ENEL Generación Chile ("ENEL Generación") ha indicado que, producto de la falla ocurrida el día 16 de junio en la línea 500 kV Nueva Pan de Azúcar - Polpaico, de propiedad de Interchile S.A., el sistema eléctrico operó durante la tarde de ese día con un despacho ajustado, considerando además la falta de gas natural para la operación de algunas centrales y los mantenimientos de otras unidades.

En ese contexto, Enel Generación indica que el Coordinador debería haber despachado las unidades del Complejo Nahuenco operando con diésel, antes de solicitar otras centrales de mayor costo variable, considerando además que Colbún es remunerado por concepto de potencia de suficiencia por dicha central.

Respecto de lo indicado, se solicita a ese Coordinador informar la razón de no haber despachado las unidades mencionadas, y detallar la forma de operación del sistema actualmente, considerando que el circuito 1 de la línea 500 kV Nueva Pan de Azúcar-Polpaico entró en servicio el 18 de junio a las 18:13 hrs del día 18 de junio, y que se espera la recuperación del circuito 2 en los próximos días.

La información solicitada deberá ser entregada en el plazo de tres días hábiles, a través de nuestra oficina de partes virtual, indicando el caso TIMES N°2239001.

Saluda atentamente

CRISTIAN ILLANES MUJICA
Jefe División Ingeniería de Electricidad (S)

Distribución:

- Director Ejecutivo Coordinador Eléctrico Nacional
- DGTE
- Of. de Partes



Caso:2239001 Acción:3947758 Documento:4556399
V°B° DBP/JNS

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3947758&pd=4556399&pc=2239001>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1449 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl